

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE
LABORATORIO PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO LA PRINCESA**
REF: 31R/2020

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO asociada al Estudio “EVALUACIÓN DE LA INMUNIDAD CELULAR T FREnte AL SARS-CoV-2 EN PACIENTES COVID-19”, bajo la dirección de la Dra. Arantzazu Alfranca González.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Técnico especialista de Laboratorio (Rama Biología Molecular y Biomedicina)

2.- EXPERIENCIA

- Experiencia profesional de al menos 10 años como Técnico de Laboratorio en entidades públicas o privadas.
- Experiencia en técnicas de Bioquímica y Biología Molecular, así como en determinadas citoquinas mediante ELISA.
- Experiencia en manejo de muestras en instalaciones de cultivos con nivel de contención 2.
- Experiencia en labores de gestión (control de reactivos y equipos, registro y almacenaje de muestras). Elaboración de procedimientos normalizados de trabajo, así como de aplicación de la normativa del Sistema de Gestión de calidad de la I+D+i.

3.- OTROS REQUISITOS

- Idioma inglés nivel medio o avanzado.
- Dominio de Microsoft office y programas de tratamiento de imágenes (Adobe Photoshop).
- Cursos de buenas prácticas de laboratorio, así como de control de sistemas de calidad y gestión de laboratorio.
- Cursos de gestión de residuos y riesgos biológicos.
- Curso de prevención de riesgos laborales.

4.- TAREAS A REALIZAR

- Gestión del stock de reactivos (control de gasto, caducidad y realización de pedidos).
- Puesta a punto de un ensayo para el análisis de la inmunidad celular en pacientes COVID-19, incluyendo:
 - A) Recepción y registro de muestras de pacientes COVID-19 y de controles sanos (sangre completa y suero). Elaboración de una base de datos con los datos de las muestras y los resultados obtenidos.
 - B) Procesamiento de muestras para el aislamiento de células mononucleares de sangre periférica (PBMC).
 - C) Cultivo de PBMC y ensayos de activación con péptidos del SARS-CoV-2.
 - D) Análisis de la activación de PBMC mediante citometría de flujo.
 - E) Análisis de la activación de PBMC mediante cuantificación de la producción de citoquinas con técnicas de ELISPOT. Deteccción y cuantificación de la señal obtenida con programas de tratamiento de imágenes.
 - F) Confección de informes detallados de los resultados obtenidos.
 - G) Elaboración y revisión de procedimientos normalizados de trabajo para la implantación del ensayo.

Dedición

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado al proyecto. El importe del contrato será de 18.000 € brutos anuales, (subsanado importe anteriormente indicado) (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Centro de trabajo

El centro de trabajo será en el Hospital Universitario de La Princesa.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia:

REF: 31R/2020

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta del día 27 de octubre de 2020 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Participación en proyectos y contratos de investigación en entidades públicas o privadas: 2,5 puntos.
- Participación como coautor en publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas: 5 puntos.
- Participación como coautor en comunicaciones a congresos científicos: 2.5 puntos.
- Experiencia como miembro de comités consultivos: 5 puntos.
- Entrevista personal: 10 puntos.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

Protección de Datos

En relación con la Protección de datos personales, en el caso en el que rellene los formularios o facilite datos personales a través del procedimiento establecido, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, sus datos de carácter personal serán tratados para gestionar su candidatura y así incluirle en los procesos de selección de convocatoria de empleo. Además, con la formalización de su solicitud en la convocatoria de empleo, se le informa de que sus datos podrán ser cedidos a entidades ajena a nosotros o administraciones en caso de que ello resulte obligatorio por disposición legal, y publicados en la web para garantizar la transparencia de los resultados, tanto de la lista de admisión como, una vez finalizado el proceso, de las aceptaciones. Siendo la base del tratamiento su consentimiento al cumplimentar los formularios y enviar los datos requeridos para la convocatoria.

Asimismo, le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados durante el tiempo estrictamente necesario para gestionar las solicitudes recibidas, y que se conservarán durante el plazo de 24 meses o si hubiera una normativa que obligase a un plazo mayor, por el tiempo que dicha regulación disponga, mientras usted no revoque su consentimiento o ejerza los derechos de oposición o supresión, y sin perjuicio de su conservación por más plazo mientras persistan las obligaciones legales aplicables a la Fundación. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, enviando una solicitud por escrito a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid o enviando un email a iis.hlpr@salud.madrid.org. Finalmente, tiene derecho a presentar reclamación ante la Autoridad Nacional de Control; a estos efectos puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos.

Para más información sobre el tratamiento de sus datos consulte nuestra Política de Privacidad.

En Madrid, a 13 de octubre de 2020.

Fundación de Investigación Biomédica Hospital Universitario de la Princesa